

recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del Recurso Potestativo de Reposición será UN MES, según el artículo 124.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; transcurrido dicho plazo, producido el silencio administrativo negativo, puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de SEIS MESES, computados desde el día siguiente en el que el Recurso de Reposición Potestativo debe entenderse presuntamente desestimado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.”

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Valsequillo de Gran Canaria, a doce de julio de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE, Juan Carlos Hernández Atta.

1.502.851

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE YAIZA

ANUNCIO PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2026

2312

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobadas por R.D.L. 781/1986; del 18 de Abril; y 169.,3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, y una vez adoptado acuerdo definitivo por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 13 de Julio de 2026, aprobando inicialmente el Presupuesto de esta Entidad para el ejercicio 2026, habiéndose presentado reclamaciones, las cuales han sido resueltas mediante acuerdo n.º 2026-0573 de fecha 13/07/2026, se hace público lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2026

Estado de ingresos

Capítulo	Denominación	Presupuesto de la Entidad
1	Impuestos Directos	9.366.098,78 euros
2	Impuestos Indirectos	6.476.207,81 euros
3	Tasas y Otros Ingresos	5.007.118,20 euros
4	Transf. Corrientes	10.123.856,95 euros
5	Ingresos Patrimoniales	2.699.954,36 euros
8	Activos Financieros	60.000,00 euros
	TOTAL.....	33.733.236,10 euros

Estado de gastos

Capítulo	Denominación	Presupuesto de la Entidad
1	Gastos personal	13.970.074,66 euros
2	Bienes corrientes y Serv.	17.580.534,64 euros
3	Gastos financieros	25.000,00 euros
4	Transf. Corrientes	2.072.576,80 euros
6	Inversiones	25.050,00 euros
7	Transf. Capital	0,00 euros
8	Activos Financieros	60.000,00 euros
9	Pasivos Financieros	0,00 euros
TOTAL		33.733.236,10 euros

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2026

a) PLAZAS DE FUNCIONARIOS	Nº DE PLAZAS	b) PERSONAL LABORAL	Nº DE PLAZAS	c) PERSONAL EVENTUAL	Nº DE PLAZAS
1. Con habilitación nacional		Arquitecto Superior	1	Coordinador de Servicios Municipales	1
		Arquitecto Técnico	1	Coordinador de Prensa	1
1.1 Secretario	1	Auxiliar Administrativo	35		
1.2 Interventor	1	Auxiliar de Clínica	1		
1.3 Tesorero	1	Auxiliar Técnico (Encargado/a)	2		
		Auxiliar Técnico de electricidad	1		
2. Escala de Administración General		Auxiliar Técnico de obra	1		
2.1 Sub-escala Técnica	5	Conductor 1ª	3		
2.2 Sub-escala Administrativa	4	Conductor 2ª	2		
2.3 Sub-escala Auxiliar	4	Conductor 3ª	1		
2.4 Sub-escala Subalterna		Controlador E.P.	10		
		Educador Familiar	1		
3. Escala de Administración Especial		Notificadora	1		
3.1 Sub-escala Técnica Superior	2	Gestor de Biblioteca y archivo	1		
3.2 Sub-escala Técnica Media	9	Graduado Social	1		

3.3 Sub-escala Técnica Auxiliar	1	Ingeniero Técnico	1
3.4 Sub-escala de Servicios Especiales		Limpiadora	8
a) Policía Local	42	Monitor Deportivo	2
b) Subinspector	1	Monitor Socio-Cultural	9
c) Oficiales	7	Oficial 2º carpintero	2
d) De personal de Oficios	5	Oficial 2º Chapista	1
		Oficial 2º jardines	1
		Oficia 2º Mantenimiento	3
		Oficial 2º Obras	7
		Oficial 2º Electricista	1
		Operario Almacén	2
		Operario carpintería	1
		Operario Electricista	1
		Operario Fontanero	1
		Operario Jardines	5
		Operario Limpieza Viaria	7
		Operario Mantenimiento	9
		Operario mecánico	1
		Operario de obras	4
		Operario Pintor	3
		Oficial 2º Soldador	1
		Palista -Tractorista	1
		Pedagogo	2
		Psicólogo	1
		Sociólogo	1
		Subalterno	2
		Supervisor Personal	1
		Técnico Deportivo	1
		Técnico Informático	1
		Técnico Medio Ambiente	1
		Trabajadora Social	2
		Vigilante	1

Director Coral Municipal	1
Monitor Banda Municipal	2
Profesor Baile Folklórico	1
Profesor Inglés	1
Profesor música	1
Profesor Toque Folklórico	1
Licenciado en Derecho	1
A.E.D.L.	1

Según lo dispuesto en el artículo 171,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L.2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Yaiza, a trece de julio de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Óscar Manuel Noda González.

1.510.245



BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Franqueo
concertado
23/1